ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

**MORIZAN DEVELOPMENT INC.**

Una reunión de la Junta Directiva de **MORIZAN DEVELOPMENT INC.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 23 de febrero de 2012 a las 10:00 de la mañana.

Se encontraban presentes:

EDGARDO E. DÍAZ

FERNANDO A. GIL

El señor FERNANDO A. GIL, actuó como Presidente de la reunión, en ausencia del titular del cargo y el señor EDGARDO E. DÍAZ, Secretario de la sociedad, levantó el acta.

El Secretario manifestó que todos la reunión había sido debidamente convocada y que existía el quórum necesario para su celebración.

El Presidente informó que era necesario certificar que el Poder General otorgado a favor del señor **PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA** no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada,

SE RESOLVIÓ, certificar que el Poder General otorgado a favor del señor **PIETRO FRANCESCO ZUNINO ANDA** mediante Escritura Pública No.5,881 de 11 de marzo de 2010 de la Notaría Quinta, no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

FERNANDO A. GIL
Presidente de la reunión

EDGARDO E. DÍAZ
Secretario de la reunión

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: **FERNANDO A. GIL**

**EDGARDO E. DÍAZ**

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 27 FEB. 2012

TESTIGO TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el dia 27 FEB 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5269

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

29 FEB 2012

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado Guayaquil

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV